

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA SVET

<b>PROYECTO</b>	<b>“Creación del Portal Nacional sobre delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Guatemala”.</b>
<b>Contrato n°</b>	1.9.2
<b>Objeto</b>	Dar seguimiento como responsable de SVET en la implementación de la plataforma virtual para la Secretaria contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas, en fortalecimiento institucional.
<b>Presupuesto</b>	Q. 145,400.00
<b>Tiempo de ejecución</b>	06 febrero al 30 diciembre 2023
<b>Sede:</b>	Ciudad de Guatemala
<b>Plazo para papelería</b>	24 al 30 de enero del año 2023

### JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

La Fundación Sobrevivientes nace en el marco de la experiencia personal en el proceso de búsqueda de justicia de sus fundadoras. Desde sus inicios, la Fundación Sobrevivientes ha jugado un papel trascendental en la contribución del acceso a la justicia de las mujeres, la lucha contra la impunidad y la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de violencia, brindando atención psicosocial, acompañamiento y asesoría jurídica, protección en caso de riesgo de perder la vida por el agresor. Asimismo, ha realizado una labor de incidencia para fortalecer al Estado y sus instituciones en el cumplimiento de su deber en esta problemática, posicionándose como una institución de peso en el país y sobre todo, agilizando los procesos de justicia en las instituciones encargadas. Las víctimas que han sido acompañadas por la Fundación Sobrevivientes aseguran que sin el acompañamiento de dicha institución no hubiera sido posible alcanzar la justicia.<sup>1</sup>

La Fundación sobrevivientes es un Centro de Atención especializado en litigio estratégico; una entidad de servicio social, no lucrativa, no gubernamental, sin intereses, políticos ni religiosos y se integra por un equipo de profesionales para brindar atención especializada de mujeres niñez y adolescencia, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas, en un marco de respeto a la diversidad étnica, sexual, ideológica y religiosa.

<sup>1</sup> Entrevista realizada a usuarias de los servicios de la Fundación Sobrevivientes, septiembre 2012.

Su enfoque de trabajo es multidisciplinario, humano, solidario y de acompañamiento que presta atención de refugio temporal a mujeres y sus familias que viven violencia. Tiene como prioridad la intervención inmediata y decidida en casos de violencia, ya que de ello puede depender la vida de la víctima.

**Su Misión es:** Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

**Su Visión es:** Que las mujeres, niñez y adolescencia con sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

En este sentido, Fundación Sobrevivientes requiere la intervención especializada de los servicios profesionales de un ingeniero o empresa consultora para el enlace técnico entre la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas SVET, Fundación Sobrevivientes y la empresa que resulte contratada para la implementación del proyecto Plataforma Virtual de SVET.

## OBJETO DEL CONTRATO

---

Ser el enlace técnico para el seguimiento de las acciones y cumplimiento de los objetivos planteados en el convenio entre la Fundación Sobrevivientes y la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-. Al respecto deberá realizar las coordinaciones necesarias con la empresa que resulte contratada para el apoyo de la implementación del proyecto.

## PRODUCTOS Y/O RESULTADOS:

---

N	Productos	Fechas	Costo
1	Plan de trabajo que incluye actividades, metodología y cronograma. (10%)	15/02/23	Q. 14,540.00
2	Informe de cumplimiento de trabajo, según cronograma, el cual será evaluado por SVET en términos de los avances obtenidos (15%)	15/3/23	Q. 21,810.00
3	Informe de cumplimiento de trabajo, según cronograma, el cual será evaluado por SVET en términos de los avances obtenidos (15%)	14/4/23	Q. 21,810.00
4	Informe de cumplimiento de trabajo, según cronograma, de los módulos programados a esta fecha, el cual será evaluado por SVET en términos de los avances obtenidos (15%)	30/6/23	Q. 21,810.00

5	Informe de cumplimiento de trabajo, según cronograma, el cual será evaluado por SVET en términos de los avances obtenidos (15%)	30/8/23	Q. 21,810.00
6	Informe de cumplimiento de trabajo, según cronograma, de los módulos programados a esta fecha, el cual será evaluado por SVET en términos de los avances obtenidos (15%)	20/10/23	Q. 21,810.00
7	Entrega de informe de cumplimiento y final de trabajo, según cronograma, el cual será evaluado por SVET en términos de los avances obtenidos (15%)	15/12/2023	Q. 21,810.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.145,400.00</b>

**NOTA (\*\*) Van incluidos gastos de movilización.**

### **PERFIL DEL CONSULTOR/A**

- Profesional individual con titulación en ingeniería de Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación, ingeniería industrial o carreras afines.
- Experiencia mínima de 3 años de experiencia en diseño y arquitectura de software, desarrollo y programación de software online, plataformas y aplicativos webs.
- Experiencia en diseño y elaboración de plataformas formativas y/o plataformas para cursos virtuales.
- Conocimiento y experiencia en el tema de abordaje en violencia sexual y violencia contra la mujer, de preferencia.
- Conocimiento y experiencia en la elaboración de propuestas técnico-financieras de cooperación.
- Disponibilidad de horario y movilización en las áreas de intervención del proyecto.
- Experiencia en proyectos relacionados con la protección especial de mujeres, niñez y la adolescencia, de preferencia.
- Conocimiento de la realidad nacional, departamental, municipal y comunitaria sobre la situación de la mujer, niñez y adolescencia, de preferencia.
- Conocimiento en Derechos Humanos, género e interculturalidad, de preferencia.
- Experiencia en desarrollos informáticos para el sector público.
- Conocimiento y experiencia comprobada en sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Disposición de iniciar inmediatamente.

### **Cualidades Indispensables:**

- Buena comunicación y relaciones interpersonales.
- Capacidad de análisis, redacción y síntesis
- Trabajo en equipos multidisciplinares Sensibilidad humana.
- Compromiso y ética
- Iniciativa y creatividad
- Capacidad de abstracción y concreción

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

---

- Definir los objetivos del proyecto y establecer plan de trabajo para el año 2023, que sean claros y alcanzables según las capacidades de la empresa. (Reunión para elaborar plan de trabajo partiendo de los requerimientos que fue realizada por una consultoría externa).
- Apoyo en la selección de la empresa que cumpla con los requisitos establecidos en los TDR elaborados.
- Administrar la calidad del proyecto según los estándares establecidos.
- Coordinar y gestionar las actividades con el objetivo de cumplir con los criterios de calidad, costo y tiempo establecidos en el proyecto.
- Garantizar que los plazos establecidos en el proyecto se cumplan a cabalidad.
- Garantizar que el personal del proyecto reciba toda la formación necesaria.
- Analizar y manejar los riesgos.
- Apoyo técnico para la toma de decisiones en la compra de equipo y mobiliario.
- Manejar las comunicaciones con los actores involucrados en el desarrollo del software.
- Mantener y promover las reuniones informativas y de seguimiento entre Fundación Sobrevivientes y SVET.
- Informar a todos los actores del proyecto sobre los avances y/o retrasos.
- Orientar y/o delegar al equipo de trabajo, ejerciendo la supervisión necesaria.
- Manejar las herramientas, los métodos, las métricas y los cronogramas maestros del proyecto.
- Hacer seguimiento y control oportuno.
- Administrar los problemas y los cambios que el proyecto exija sobre la marcha.

- Elaborar un Plan de trabajo para ser entregado en la primera semana de consultoría. El plan de trabajo deberá considerar una comunicación permanente con el equipo de seguimiento conformado por representantes de Fundación Sobreviviente, SVET, y la empresa que se contrate.
- Elaborar informes periódicos de seguimiento e informe final sobre el cumplimiento del convenio y la implementación de las actividades del proyecto los cuales deberán ser presentados y aprobados por la Unidad de Informática y por las autoridades de SVET.
- Coordinar conjuntamente con la empresa contratada.
- Sostener reuniones informativas, de coordinación y seguimiento con Fundación Sobrevivientes y SVET.
- Realizar un informe del avance del proyecto, además de los productos ya establecidos.
- Dar seguimiento al desarrollo e implementación de la plataforma.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

---

La puntuación total máxima a otorgar será de **100 puntos**, distribuidos así:

Propuesta Técnica	50 puntos
Currículo Vitae	25 puntos
Entrevista personal	25 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**\*\*Nota Importante:** La Propuesta técnica tendrá un peso de 50%. Los/as interesados/as en participar en este proceso selectivo, deberán presentar una propuesta técnica que contendrá al menos, la siguiente información, la cual deberá incluir los siguientes apartados:

- Presentación de la propuesta técnica.
- Experiencia en consultorías similares: Presentación de proyectos realizados de similares características, junto con los datos de contacto del supervisor del contrato para verificación.
- Metodología: Descripción del abordaje metodológico que se propone para el desarrollo de los productos requeridos.
- Equipo de Trabajo: En caso de múltiples consultores, es necesario definir su rol dentro del equipo.
- Cronograma de elaboración y entrega de productos.

**Hoja de vida:** Se realizará un análisis de los CVs de las personas que participarán en el desarrollo de la consultoría, al cual se otorgará una proporción del 25% en la valoración. Para ello, se evaluará la formación y experiencia específica en actividades y proyectos relevantes para esta consultoría. Así mismo, se valorarán publicaciones o documentos propios o de autoría compartida en la temática afín al objeto de la consultoría.

Las entrevistas serán convocadas a una entrevista las propuestas mejor valoradas. La Entrevista tendrán un peso del 25% del total del proceso de selección y se realizarán de manera virtual o presencial en la ciudad de Guatemala. La entrevista versará sobre los siguientes aspectos:

- Ampliación y /o aclaración de información sobre la experiencia del/a profesional en relación con el objeto del contrato.
- Ampliación y /o aclaración de información sobre la propuesta técnica presentada.
- Conocimiento del/a profesional en definición y desarrollo de proyectos similares, y las experiencias recogidas en la práctica profesional que pueda ser relevante para la consultoría.
- Competencias y habilidades interpersonales y profesionales.

## **PERIODO DE CONTRATACIÓN**

---

La duración de la consultoría será tiene un plazo determinado del 06 de febrero al 30 diciembre 2023.

## **MONTO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES**

---

El monto total por los servicios profesionales es de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos quetzales con 00/100 (Q145,400.00), que se pagaran en 6 pagos conforme el apartado de Productos, informes mensuales y resultados enunciados anteriormente. El pago incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA).

## **CONVOCATORIA**

---

Se lanzará una convocatoria por invitación a participar a partir 24 al 30 de enero del 2023, para recibir currículum, luego de una selección corta de la documentación recibida se le convocará para evaluación.

## **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

---

Las personas, empresas o equipos de profesionales interesadas en la consultoría, deben enviar una propuesta técnica indicando la experiencia en proyectos similares, y la metodología que propone abordar para esta consultoría, acompañada del o los Currículo vitae de todos los profesionales que participarían en la consultoría la dirección electrónica [talento.humano@sobrevivientes.org](mailto:talento.humano@sobrevivientes.org) Si solicita información previa puede comunicarse al teléfono 2245-3000, con la Licda. Irma Yolanda López. **En asunto, indicar la consultoría que aplica.**

## **PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA MISMA**

---

- 1) Propuesta técnica
- 2) Currículo Vitae del/a profesional o el equipo consultor

- 3) Copia de título de ambos lados.
- 4) Colegiado activo (vigente por un año).
- 5) Solvencia fiscal.
- 6) Constancia del RENAS
- 7) Constancia del RTU

## RÉGIMEN LEGAL

---

El contrato se registrará en general por las disposiciones (comerciales, civiles, laborales)<sup>2</sup> de la ley guatemalteca, las demás normas que las regulen complementen o modifican y las condiciones específicas.

## PROPIEDAD Y USO DE LOS PRODUCTOS

---

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originada en razón del presente contrato son de propiedad del Contratante en cotitularidad de la AECID, la cual es titular de derechos patrimoniales. El contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

## CONFIDENCIALIDAD

---

El/a CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato, por lo que se compromete a que cualquier información directa o indirectamente recibida, será tratada como confidencial, no pudiendo ser revelada ni cedida a un tercero sin la autorización escrita del Contratante.

**TALENTO HUMANO  
FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES**

---

<sup>2</sup> Escoger según la ley que aplique el tipo de contratación.